

Rut : 69.250.700-2

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos

Dirección : Ignacio Carrera S/N

Unidad de Compra : Secplac

Teléfono : 56-58-258484

Fecha Envío OC. : 27-02-2012 19:07:43

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3974-12-CM12

SEÑOR (ES) :	COMERCIALIZADORA TELENET LTDA	A Sr (a) :	Maria Isabel Maria Isabel
DIRECCIÓN :	Av. Apoquindo 6275, Las Condes	FONO :	2455471
	Of. 122 P. 12		
RUT :	77.700.780-7	FAX :	2420816
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQUISICIÓN COMPUTADOR PORTATIL PARA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL.-		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
METODO DE DESPACHO :	A convenir		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Eduardo Alvarado Araya	56-58-258484	eduardo_1809@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43211509	Computadores Portátiles	1	(820278) COMPUTADOR PORTATIL TOSHIBA NOTEBOOK TOSHIBA R830-SP3138L UNIDAD 825681	(820278) COMPUTADOR PORTATIL TOSHIBA NOTEBOOK TOSHIBA R830-SP3138L UNIDAD; Código: PT321U-0FNLM3 ;Región : XV	1290,00	0,00	0,00	1.290,00

Neto	US\$	1.290,00
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	1.290,00
19% IVA	US\$	245,10
Total	US\$	1.535,10

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL 2152906001

Observaciones:

ADQUISICIÓN COMPUTADOR PORTATIL PARA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL; WINDOWS® 7 PROFESSIONAL DE 64 BITS, EN ESPAÑOL, PROCESADOR INTEL® CORE™ I7-2640M, 13.3" LED 1366 X 768 DE RESOLUCIÓN NATIVA (HD), 4GB DDR3 1333MHZ (MAX 16GB), WEBCAM AND MICROPHON

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>